

# CATALUÑA 2009

## CÓMO MATRICULARSE EN LAS OPOSICIONES ...

### DOCUMENTACIÓN NECESARIA:

- INSTANCIA CUMPLIMENTADA: ORIGINAL CON SUS DOS HOJAS AUTOCOPIATIVAS O TRES COPIAS IMPRESAS A TRAVÉS DE INTERNET, PÁGINA DEL DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA: <http://www.gencat.cat/Educacio> O POR MEDIOS TELEMÁTICOS.
- \* FOTOCOPIA DEL D.N.I.
- \* RESGUARDO DEL PAGO DE LAS TASAS (SI SE HACE POR TRANSFERENCIA BANCARIA).
- \* AQUELLOS ASPIRANTES QUE ESTÉN EXENTOS DE LA PRUEBA DE LENGUA CATALANA DEBERÁN PRESENTAR FOTOCOPIA COMPULSADA DEL DOCUMENTO ACREDITATIVO.

### PAGO DE LAS TASAS:

- \* MAESTROS Y TÉCNICOS DE FP: 41,20 EUROS.
  - \* ENSEÑANZA SECUNDARIA Y EOI: 52,35 EUROS.
- SE ABONARÁN EN:
- CUALQUIER OFICINA DE LA CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA (LA CAIXA), A TRAVÉS DE LA TRANSACCIÓN RIN.
  - POR TRANSACCIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE LA PÁGINA DEL PORTAL: <http://www.gencat.cat/educacio>
  - A TRAVÉS DE LOS TERMINALES DE SERVICIAIXA.
  - De forma excepcional POR TRANSFERENCIA BANCARIA A LA CUENTA CORRIENTE DE “LA CAIXA” 2100-3000-11-2201661873

### PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

- \* EN CORREOS: A TRAVÉS DE CORREO CERTIFICADO, EN SOBRE ABIERTO, ENVIAR TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA Y QUEDARSE CON UNA COPIA SELADA POR CORREOS.
- \* EN LOS SERVICIOS TERRITORIALES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.
- \* EN LAS CONSEJERÍAS O DELEGACIONES PROVINCIALES DE EDUCACIÓN.
- \* EN EL GOBIERNO CIVIL (García de Paredes, 65 - Madrid).

**LAS SOLICITUDES SE DIRIGIRÁN A LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL DOCENTE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN. (Vía Augusta, 202-226, 08021 Barcelona).**

**PLAZO DE PRESENTACIÓN: HASTA EL 25 DE MARZO.**

**COMIENZO DE LAS PRUEBAS: EL 19 DE JUNIO DE 2009.**